

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía. Curso 2019-20

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TFM EN EL CAMPUS DE ALBACETE

1. Los estudiantes deberán presentar en la Secretaría de la Facultad de Derecho cuatro ejemplares impresos en papel (tamaño DIN A4) y encuadernados, así como otra copia del TFM en soporte informático (formato word o PDF). Las copias en papel se entregarán numeradas, encuadernadas y firmadas en la primera página o portada, tanto por el estudiante como por el tutor.

El archivo que contiene el TFM se denominará del siguiente modo: APELLIDO1_APELLIDO2_NOMBRE.pdf (ejemplo: PEREZ_LOPEZ~_JOSE_LUIS.pdf).

El tutor deberá autorizar en el documento que expresamente se proporcionará al efecto, el depósito y la defensa del TFM.

El estudiante ha de llevar a secretaría los citados ejemplares y el documento con la autorización firmada por su tutor.

2. Plazos de depósito y defensa del TFM

- Convocatoria ordinaria:

- Se depositarán y registrarán los TFM, en la Secretaría de la Facultad, **del 13 al 17 de enero de 2020**

- La defensa tendrá lugar el **31 de enero de 2020**

- Convocatoria extraordinaria:

- Se presentarán, en el lugar indicado en el punto anterior, entre los días **6 y 8 de mayo de 2020**

- La defensa tendrá lugar la semana **del 18 al 22 de mayo de 2020**

4. La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera oral, pública y presencial. El estudiante dispondrá de un tiempo máximo que fijará el tribunal evaluador (por ej., un máximo de 10 minutos), en el que deberá exponer el caso jurídico seleccionado y las soluciones ofrecidas como conclusiones del TFM, contestando con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal, para analizar y evaluar el nivel práctico alcanzado y la adecuación de sus prácticas a lo aprendido en el Máster en Acceso a la Abogacía.